

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=8630](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8630)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, ubicado en calle Castellón N°432, 2° piso, CONCEPCION, a las 11:00 horas del día 02 de Julio de 2019. Rol judicial C-3370-2016. Periodo de impuestos desde 04-2008 hasta 04-2008. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: GLOB. COMPL Y RENTA 1° CATEGORÍA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
FRESIA MARIA BEATRIZ VEGA PEÑA	8.645.874-8	GIJON 28 LT 261, Parque Laguna Grande	10249-2015-SAN PEDRO DE LA PAZ	Fojas 3168 N°2083 Año 2017	SAN PEDRO DE LA PAZ-12351-010	\$75.225.170

Primera Publicación: [16/06/2019](#) | Fecha de Remate 02/07/2019 11:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.